

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3361 *Resolución de 27 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 231, de 4 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Bombero Conductor, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, denominación Bombero/a Conductor/a, adscripción a la Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema de concurso oposición libre.

Se ha publicado, asimismo, anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 3, de 4 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, edictos del Ayuntamiento y página web municipal (www.doshermanas.es).

Dos Hermanas, 27 de febrero de 2019.–El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.